



## **RAMA® TE SACA DE APUROS 2021 (la “Dinámica”)**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Esta Dinámica aplica para todo el territorio nacional. La premiación ÚNICAMENTE se hará entre personas naturales que residan en Colombia, mayores de dieciocho (18) años.

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la Dinámica:

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. Se entenderá que todo participante, al decidir participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas los presentes Términos y Condiciones.

La participación en la Dinámica implica la decisión del participante de obligarse por estos Términos y Condiciones y por las decisiones del organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Dinámica. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Dinámica implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

#### **1. DEL ORGANIZADOR**

Upfield Colombia S.A.S., con NIT 9011817642 y domicilio fiscal en Calle 97ª 8-10 Oficina 202, Bogotá D.C., titular de la marca Rama®, es el organizador de la Dinámica (en adelante “Rama® y/o el Organizador”).

#### **2. DE LOS PARTICIPANTES**

Todas las personas naturales, residentes en la República de Colombia, mayores de 18 años, interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor (a) del(los) premio(s).

Toda persona que desee participar en la Dinámica o reclamar el(los) premio(s) deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del(los) premio(s) conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no sólo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un(os) premio(s).

Asimismo, se deja constancia que los premios de esta Dinámica se entregarán únicamente a personas mayores de 18 años, que sean residentes colombianos.



### 3. VIGENCIA Y TERRITORIO

La Dinámica se registrará por los siguientes plazos: entre el Doce (12) de julio de 2021 al veintiuno (21) de Agosto de 2021, la cual se llevará a cabo dentro de la República de Colombia a nivel nacional

### 4. MECÁNICA

La dinámica consiste en el sorteo de 24 premios semanales por \$200.000 para un total de 120 ganadores durante la vigencia de la actividad.

Para concursar, el participante debe de comprar Rama® en cualquier presentación de vaso y registrar la fecha de vencimiento y el lote impreso en el empaque a través de cualquiera de los siguientes números de whatsapp 3246098097 o 3246098087, donde después de registrado los empaques y sus datos personales (nombre completo, ciudad, número de contacto), se les asignará un número con el cual participará en los sorteos semanales por cop \$200.000 del 12 de Julio al 21 de Agosto del 2021. Por cada producto registrado se asignará un número de participación.

a) Para participar, el participante deberá adquirir cualquiera de los siguientes productos de la marca Rama®:

- Rama® con sal x 250gr
- Rama® baja sal x 250gr
- Rama® con sal x 500gr
- Rama® baja sal x 500gr
- Rama® con sal x 1 kilo
- Rama® Light x 250gr
- Rama® Light x 500gr
- Rama® Oliva x 450gr.
- Rama® Multiusos x 250gr
- Rama® Multiusos x 500gr

b) El participante deberá seguir estos pasos. Cada paso es importante y algunos requieren explicación, por lo que es necesario que el participante lea cómo realizarlos para no perder la posibilidad de participar.

- Encontrar los códigos impresos (número de lote y fecha de vencimiento) en el producto que adquirió. Guardar el empaque de los productos participantes y resguardarlos durante toda la vigencia de la Dinámica.
  - La fecha de vencimiento se encuentra ubicada en la parte posterior de los empaques identificado con número el día y el año y con letras el mes.
  - El lote es identificado con un número al final de la hora. (los "Códigos Impresos").



- c) El participante deberá inscribir los Códigos Impresos de sus empaques participantes de Rama® a través de las Líneas de WhatsApp habilitadas para la presente Dinámica. Así mismo, deberá enviar fotografía del empaque del producto participante. Para no dejar lugar a dudas, en la fotografía deberán estar visibles los Códigos Impresos.
- d) Las líneas de whataspp 3246098097 o 3246098087 funcionaran de domingo a domingo desde el 12 de Julio del 2021 hasta el 20 de Agosto en un horario de 8am a 7pm.
- e) El Organizador realizará la verificación de la información ingresada de manera que corresponda con las condiciones establecidas para la fecha de vencimiento y el lote del producto. Si la información ingresada por el Participante es válida, le llegará un mensaje por medio de WhatsApp al participante diciendo que ya está inscrito para el sorteo semanal y se le entregara un número por cada producto registrado con el cual participará en el sorteo durante el tiempo de vigencia de la dinámica. En caso de que el concursante gane en alguno de los sorteos semanales con el número que se le entrego por el registro de un producto no podrá volver a participar con dicho número en los siguientes sorteos.
- f) Los sorteos semanales incluirán todos los números asignados que no hayan sido ganadores.. Después de registrados los datos a través de la aplicación appsorteos se ingresaran los participantes registrados y con la supervisión de un delegado de Coljuegos a través de la aplicación se generan números aleatorios que darán los 24 números ganadores de los bonos sodexho por \$200.000 por semana; la transmisión se realizara en vivo a través de Facebook @Ramacolombia
- g) Al participante que tenga alguno de los números ganadores en el sorteo realizado con el delegado de Coljuegos se le pedirá que envíe 2 fotos: una foto de su producto abierto y otra foto donde se observen la fecha de vencimiento y el lote con los que está participando con el fin de validar la compra y el producto con el cual está participando.
- h) Las fotos deben ser claras y se debe ver la marca y referencia del producto. Se considera una foto clara en la que son visibles y legibles, fecha de vencimiento, lote.
- i) El participante tiene veinticuatro (24) horas para enviar estas fotos, si no lo hace en este periodo de tiempo, será descartado de la selección. Es obligatorio enviar las fotos del producto para poder ganar.
- j) Se le pedirá al participante una imagen con la cédula, para validar que el nombre coincida con la que envió en el mensaje.
- k) Si con la imagen enviada se validan estos requisitos, el participante se vuelve ganador, lo cual es comunicado por un mensaje vía WhatsApp en un periodo máximo de 72 horas siguientes al anuncio de que es ganador. Posteriormente, el ganador será contactado vía llamada telefónica o WhatsApp para coordinar la entrega del premio en el domicilio del ganador.



#### 4.1 SELECCIÓN DE GANADORES, NÚMERO DE GANADORES Y PREMIOS:

Los sorteos semanales incluirán los número asignados que no hayan sido ganadores durante la dinámica. Después de registrados los datos a través de whatsapp, a través de la aplicación appsorteos se ingresaran los participantes registrados y con la supervisión de un delegado de Coljuegos a través de la aplicación se generan números aleatorios que darán los 24 números ganadores de los bonos sodexho por \$200.000 ; la trasmisión se realizara en vivo a través de Facebook @Ramacolombia

Fechas de los sorteos:

No. De Sorteo	Fecha del Sorteo
Sorteo 1	Sábado Veinticuatro (24) de Julio de 2021 a las 11: 00 am
Sorteo 2	Sábado Treinta y uno (31) de Julio de 2021 a las 11: 00 am
Sorteo 3	Sábado Siete (7) de Agosto de 2021 a las 11: 00 am
Sorteo 4	sábado catorce (14) de Agosto de 2021 a las 11: 00 am
Sorteo 5	Sábado veinte y uno (21) de Agosto de 2021 a las 11: 00 am

- Son ciento veinte (120) ganadores en total, distribuidos así: (i) veinte cuatro (24) premios semanales durante 5 semanas.
- Los premios consisten cada uno en bonos SODEXO de un monto de DOSCIENTOS MIL PESOS (COP \$200.000) por número ganador.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición del Ganador, de igual forma no podrá ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. El Premio no es coleccionable.



## 5. GANADORES

### 5.1 ANUNCIO DE GANADORES

Los sorteos por los premios se realizarán entre las personas que hayan registrado sus códigos a partir del 12 de Julio del 2021 hasta el 20 de Agosto del 2021.

El anuncio de los ganadores será realizado dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles siguientes después de finalizada la selección de ganadores, en términos de los presentes Términos y Condiciones, a través de a través de la página de Facebook @Ramacolombia. Asimismo, serán notificados los Ganadores dentro del mismo tiempo a través de mensaje de WhatsApp en términos de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

### 5.2 CONSIDERACIONES PARA EL GANADOR

- a) Para reclamar el Premio es indispensable presentar la cédula de ciudadanía y/o pasaporte y/o identificación oficial vigente con fotografía.
- b) El Ganador deberá ser la persona quien realizó todos los pasos de la Mecánica.
- c) El Ganador deberá proveer los datos necesarios para poder realizar la entrega de su premio.

Los premios son personales e intransferibles, no se aceptan cambios del premio por dinero.

### 5.3 ENTREGA DEL PREMIO AL GANADOR

La selección del número que resulte Ganador, en términos de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, serán dados a conocer dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles siguientes después de realizada la selección de ganadores, , a través de la página de Facebook @Ramacolombia . Asimismo, será notificado el Ganador dentro del mismo tiempo a través de mensaje de WhatsApp en términos de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones (la "Notificación").

La entrega del premio al Ganador correrá a cargo de **Rama®**. El ganador será contactado via telefónica por Upfield para coordinar la entrega del premio, realizar el registro fotográfica y la firma del acta de entrega del premio., teniendo en consideración en todo momento la cláusula de Privacidad establecida en los presentes Términos y Condiciones.



## 6. DESCALIFICACIÓN

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Dinámica que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la Dinámica de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados, o cualquier técnica similar llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

Los participantes declaran entender y aceptar que no realizarán ninguna de las siguientes acciones:

- Hablar mal del nombre de la marca Rama®, o cualquiera de sus productos y/o marcas.
- No se puede violar o infringir derechos de autor ni hacer ningún tipo de publicidad ajena a la marca.
- No se puede compartir información indecente, obscena, con señales de racismo, con mensajes políticos o religiosos, que difamen la imagen de otros.

## 7. RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Los Participantes deberán sujetarse a las siguientes condiciones, restricciones y responsabilidades

La responsabilidad de Rama® está limitada a la entrega del premio ofrecido en estos Términos y Condiciones, cualquier situación posterior a la entrega de esto, no será responsabilidad de este. La Agencia será el único responsable durante la vigencia de los presentes Términos y Condiciones.

Rama® podrá suspender de forma inmediata la Dinámica, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar cualquier tipo de fraude o irregularidad. De ser el caso esta circunstancia se publicará públicamente, fecha a partir de la cual queda sin efecto y se dará por terminado la Dinámica.

Habrá total coincidencia entre los datos brindados por parte de la persona al realizar la llamada y los datos brindados al momento de resultar ganador, de otro modo el premio no será entregado.

Los ganadores relevan de toda responsabilidad a los organizadores de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.

No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. Los premios son intransferibles.

Si el participante no acepta el premio o sus condiciones, no podrá ser ganador.



Rama® no serán responsables en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet y/o la participación en la Dinámica, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores o las condiciones generales de este servicio de conexión con el que cuente cada persona, así como también el funcionamiento de sus equipos y las versiones de los mismos.

No podrá participar en la Dinámica ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del organizador, de Rama® y/o cualquiera de sus vinculadas (entendidas éstas como sus controlantes, controladas o bajo control común) o familiar hasta el primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión de hecho. Aplica también para el personal de Rama® y/o de sus vinculadas.

## **8. DERECHOS DE IMAGEN**

Con el hecho de participar en la Dinámica, los ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en las publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Rama® desee hacer durante la Dinámica o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Por lo cual,, renuncian desde ahora a cualquier reclamo por derechos de imagen en contra de Rama®.

Con respecto a los derechos de las fotografías, vídeos y su uso, esta Dinámica se rige por las normas de privacidad y derechos de Facebook, por ser una actividad alojada en su plataforma (WhatsApp), Rama® se exime de cualquier responsabilidad derivada de éstas.

## **9. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los elementos (fotos, diseños, logos, marcas, entre otros) del ORGANIZADOR, así como cualquier elemento de la Marca Rama®, no pueden ser reproducidos, usados, adaptados o comercializados sin aprobación expresa y por escrito de representantes autorizados de la Marca Rama®.

Los presentes Términos y Condiciones no ceden derecho alguno de propiedad intelectual sobre Rama® a los Participantes.

## **10. MANEJO DE DATOS Y REGISTRO**

Al aceptar los presentes términos y condiciones, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012, la persona está dando Rama®, sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, la autorización para el tratar su información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales. Los datos personales obtenidos por Rama® no tienen el carácter de sensibles,



de conformidad con la mencionada ley y van a ser utilizados únicamente para fines de comunicación de actividades publicitarias y promocionales de Rama®.

El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con el Correo electrónico: [careline.upfield@upfield.com](mailto:careline.upfield@upfield.com) para el ejercicio de sus derechos como titular de la información, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

## **11. SUSPENSIÓN**

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la Dinámica; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, Rama® Colombia, previa autorización de Coljuegos, podrá modificar en todo o en parte esta Dinámica, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por Rama® estarán a disposición de cualquier interesado.

## **12. PUBLICACIÓN**

Los presentes Términos y Condiciones estarán publicados en la página de Facebook @ramacolombia para que pueda ser consultado por todos los participantes que así lo deseen.

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la actividad es porque leyó, entendió y acepto los términos y condiciones de la misma.

## **13. PRODUCTOS PARTICIPANTES**

- l) Para participar, el participante deberá adquirir cualquiera de los siguientes productos de marca Rama®:
  - a. Rama® con sal x 250gr
  - b. Rama® baja sal x 250gr
  - c. Rama® con sal x 500gr
  - d. Rama® baja sal x 500gr
  - e. Rama® con sal x 1 kilo
  - f. Rama® Ligth x 250gr
  - g. Rama® Ligth x 500gr
  - h. Rama® Oliva x 450gr.
  - i. Rama® Multiusos x 250gr
  - j. Rama® Multiusos x 500gr





#### **14.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

A título enunciativo, pero no limitativo, Rama® no se responsabilizará de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente dinámica, así como tampoco se tomarán responsabilidades del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta dinámica, y de igual forma no se asumirá responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganadores o terceros.

Rama® no será responsables por casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieren impedir la realización de la Dinámica y/o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta dinámica no pudiese realizarse, ya sea por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Rama®, y que los mismos afecten al normal desarrollo de la Dinámica.

Rama® se reservará el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página de internet de participación.

#### **15. SODEXO y Facebook (WhatsApp)**

La Dinámica no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook (WhatsApp) ni a SODEXO (premios), por lo que los Participantes liberan a Facebook y a SODEXO de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **16. JURISDICCIÓN**

Toda relación que en virtud de esta Dinámica se genere entre los Participantes y los Organizadores será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiese tener derecho. Así mismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento Legal que surja entre EL ORGANIZADOR y los Participantes, los árbitros de la Cámara de Comercio de con Sede en la Ciudad de Bogotá, D.C., quién deberán decidir conforme a derecho, cualquier sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte del Participante a cualquier otra jurisdicción.